“Compañeros, compañeras y compañeres”

Por: Manuel I. Cabezas González. 13/05/2021

A mediados del pasado mes de abril, la ministra de Igualdad, **Irene Montero**, se lució y mostró, una vez más, su osadía e ignorancia supina. En un mitin con colectivos **LGBTIQ+**, utilizó, en sólo 15 minutos, 10 tripletes (“*Buenas tardes a todos, todas y todes*”, “*hay un niño, una niña y un niñe*”, por dar sólo dos ejemplos) y otras lindezas por el estilo. Entre ellas, los consabidos y reiterados desdoblamientos o dobletes (“*amigos* y *amigas*”, “*todos y todas*”).

Desde hace ya bastante tiempo, algunos de estos colectivos y muchos organismos públicos (universidades, CC.AA, sindicatos, ayuntamientos y otras instituciones) se han arrogado ciertas competencias y se han erigido en “expertos lingüistas”(?), elaborando y proponiendo guías de lenguaje no sexista. Ahora bien, para elaborarlas, no han dudado en desplazar, marginar, silenciar y ningunear a los verdaderos estudiosos y sibaritas del lenguaje (la RAE, los lingüistas, los filólogos, los “escribidores” que viven de la pluma, los profesores, etc.), para que no tuvieran vela en este entierro. Así, los maestros Ciruela que no saben hacer la “o” con un canuto, tampoco en cuestiones lingüísticas, pretenden darnos lecciones y dictarnos a todos, con sus propuestas de lenguaje inclusivo, cómo debemos hablar y escribir. ¡Vivir para ver!

Los maestros Ciruela y el lenguaje inclusivo

Para ciertos colectivos feministas y los maestros Ciruela que los secundan, el lenguaje sexista es una manifestación del androcentrismo y del machismo. Y provoca una invisibilidad, una infravaloración, una marginación, un menosprecio y una subordinación de la mujer respecto al hombre. Para luchar contra esta discriminación, para visualizar a la mujer y ponerla en el puesto que se merece, el “ *lenguaje inclusivo*” (o incluyente o igualitario o no sexista) es, según ellos, el medio para conseguirlo. En efecto, según la Rae, este lenguaje es el “que aplica las recomendaciones propuestas por ciertos sectores del feminismo para visibilizar a la mujer en el discurso, suponiendo que el uso del ‘masculino genérico’ la excluye”.

Entre otras recomendaciones, los maestros Ciruela y ciertos colectivos feministas

han propuesto, que se utilicen dobletes, que permiten hacer mención expresa de los dos géneros ("*el Congreso de los diputados y las diputadas*" en vez de "*el Congreso de los diputados*") y tripletes ("**Buenas tardes a todos, todas y todes*"); o que se sustituyan las desinencias del género masculino por otros grafemas neutros, que no denotan género: la "@" (*tod@s), la consonante "x" (*todxs) o el asterisco ("*tod*s") o la vocal "-e" (*todes); o que se creen neologismos inútiles ("**jóvenas, *miembras, *portavoza*") o que se empleen otras soluciones artificiosas ("**las* y *los* ciudadanos"), propuestas todas que contravienen las normas de la gramática española.

Los expertos y el lenguaje inclusivo

Para la Rae y los estudiosos del lenguaje, los desdoblamientos ("*el Congreso de los diputados y las diputadas*") son gramaticalmente correctos, pero innecesarios. En efecto, teniendo en cuenta el contexto de utilización y la "competencia enciclopédica" de los hablantes (**U. Eco**), el "masculino genérico" ("*el Congreso de los diputados*") incluye, nunca mejor dicho y sin ningún género de dudas, a los seres de ambos sexos. De ahí que, según **Álex Grijelmo** (2019), no se debe confundir la "ausencia del género femenino" en el significante con la "invisibilidad" o la ausencia del concepto de mujer en el significado. Por eso, no es de recibo lo aseverado en la cita, atribuida a **George Steiner**, según la cual "lo que no se nombra no existe". No es el lenguaje el que crea la realidad sino la realidad la que crea el lenguaje.

Los expertos aportan cuatro razones contundentes en defensa del "masculino genérico" y en contra del uso de los dobletes o los tripletes. Por un lado, la "economía lingüística", que reflejó **Baltasar Gracián** en el aforismo que reza así: "lo breve, si bueno, dos veces bueno. Y, si malo, menos malo". Por otro, basta con leer o escuchar un texto en lenguaje inclusivo para darse cuenta de que el uso sistemático del mismo no es cooperador y dificulta o hace imposible la comunicación. Además, el lenguaje inclusivo va contra la "ley del mínimo esfuerzo", que determina tanto el comportamiento lingüístico de los locutores como la evolución de las lenguas (**A. Martinet**, 1970): ¿para qué gastar energía y tiempo, si se pueden conseguir los objetivos con menos recursos? Finalmente, el lenguaje inclusivo pone en peligro la corrección lingüística en lo relativo a la concordancia gramatical.

Por otro lado, para la Rae y los expertos, las marcas neutras ("@", "x", "*" y "-e") son ajenas a la morfología del español; y, además, son impronunciables. Por eso, estas propuestas han sido rechazadas, incluso por algunos manuales de lenguaje

inclusivo, ya que estas marcas neutras sí invisibilizan a las mujeres. Por este motivo, estas propuestas neutras, así como los dobletes y los tripletes, no se han popularizado y han sido objeto de controversia, de burla, de escarnio, de pitorreo y de memes.

No confundamos churras y merinas

Como puede deducirse del informe de **Ignacio Bosque** y del ensayo de **Á. Grijelmo** (2019)*****, las propuestas (cf. ut supra) de ciertos colectivos feministas —patrocinadas y aplicadas, como un papagayo, por la indocumentada ministra de Igualdad, Irene Montero— tienen mucho de postureo o son sólo una pantomima. En efeto, se fundamentan en una falsa relación causa-efecto y en un falso silogismo: de unas premisas verdaderas se extrae un conclusión incorrecta. Y dan a entender que quien niegue la incorrecta conclusión está negando también las pertinentes premisas; y por lo tanto es un androcéntrico machista.

Es cierto que, en nuestra sociedad, existen una discriminación real de la mujer así como comportamientos verbales sexistas. Por eso, es necesario trabajar para lograr la igualdad del hombre y de la mujer, haciendo que la presencia social, laboral, cultural, política,… de ésta sea más visible. Ahora bien, de estas premisas correctas, justas y razonables, ciertos colectivos feministas deducen una conclusión injustificada e insostenible: suponer que la visibilización lingüística de la mujer, gracias al lenguaje inclusivo, va a acabar con su discriminación y todos los problemas adjuntos. ¿No sería más lógico y razonable actuar para cambiar la realidad y, a partir de ahí, se transformaría el lenguaje, considerado por ciertas feministas culpable y chivo expiatorio del estatus actual de la mujer?

El lenguaje inclusivo está de moda y, hoy, es lo p0líticamente correcto. Y el Ministerio de Igualdad, regentado por la sectaria Irene Montero, juega el papel del orwelliano "*Ministerio de la Verdad*" que intenta poner en circulación e imponer esta "*neolengua*", al tiempo que tiene la absurda pretensión de reescribir con ella los relatos reales (Constitución de 1978, como encargó **Carmen Calvo** a la Rae) o ficticios (cuentos infantiles y obras literarias) del pasado. Como ha escrito **F. Serrano** , "*si la razón y la inteligencia no revierten la situación y triunfan sobre los dogmas y postulados de esta dictadura globalista de los idiotas, dentro de unos años, todos, todas y todes estaremos perdidos, perdidas y perdides*".

(*) Álex Grijelmo (2019), *Propuesta de acuerdo sobre el lenguaje inclusivo*, Taurus,

Barcelona. (De lectura obligada para esas feministas, que Pérez-Reverte llama “ *erizas*”, y esos maestros Ciruela, que presumen de lo que no tienen (competencias en cuestiones lingüísticas).

© **2021** – Manuel I. Cabezas González

www.honrad.blogspot.com

10 de mayo de 2021

Fotografía: El Español

Fecha de creación
2021/05/13